

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Quart de Poblet

2024/12197 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la encomienda de gestión de servicios.*

#### ANUNCIO

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, la modificación de las normas para la encomienda de gestión del servicio de limpieza de edificios públicos, a favor de la Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet SL, y aceptada por el Consejo de Administración y la Junta General de la Empresa Pública, sesión celebrada el día 29 de agosto del corriente, se procede a su publicación.

Texto íntegro de la modificación aprobada:

Propuesta modificación encomienda de gestión servicios de limpieza de edificios públicos (1905358F; 1887567X, 1875527Z)

Vistas las propuestas presentadas para la modificación de la encomienda de gestión del servicio de limpieza de edificios públicos de la Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet SL. (1905358F, 1887567X, 1875527Z):

o Por ampliación de la instalación:

- Cementerio Municipal. Necesidades sobrevenidas, con la finalización del contrato de trabajo de los dos operarios que prestaban sus servicios en las instalaciones y que realizaban, entre otras, las tareas de limpieza de las edificaciones y los espacios al aire libre que conforman las instalaciones; al ya no disponer el Ayuntamiento de recursos propios para estas tareas de limpieza, y a fin de garantizar el buen estado y mantenimiento de las instalaciones, es necesaria la inclusión de los servicios de limpieza y desinfección tanto de los edificios como de los espacios públicos y el mobiliario urbano que forman parte del Cementerio Municipal en la encomienda de gestión de limpieza a la empresa pública Gesquart

o Por aumento de la actividad en edificios públicos incluidos en la encomienda:

- Centro de Empleo y Desarrollo (CED). El incremento experimentado de programas y proyectos mixtos: Empleo y Formación, como las Escuelas Taller o los Talleres de Empleo, además del aumento de actividades formativas a la ciudadanía en cursos presenciales y complementarios encaminados a favorecer su inserción en el mundo laboral, hacen necesario ampliar el servicio de limpieza de las instalaciones.

Para un correcto estado de limpieza de las instalaciones, sería necesario ampliar el servicio en dos horas por jornada laboral.



- CEIP La Constitución, 1 hora diaria.
- CEIP María Moliner, 3 horas diarias.
- CEIP Molí D'Animeta, 5 horas diarias.

Visto el informe justificativo de los costes de la modificación-ampliación de la encomienda de gestión.

Emitido informe jurídico por Secretaría General e informe de fiscalización por los Servicios Económicos.

Vista la propuesta del Concejal de Hacienda y Empresas Públicas y emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 5 PP, 3 COMPROMIS y 2 VOX, habiéndose abstenido 1 QUART entre TOTES, acuerda:

UNO. Modificar la encomienda de gestión de limpieza de edificios públicos, apartado 4 "RÉGIMEN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO", por ampliación de nuevo espacio no incluido en la encomienda de gestión vigente y por aumento de la actividad en edificios públicos incluidos en la encomienda.

#### Coste económico ampliación servicio limpieza edificios públicos

Edificio público	Horas a contratar por semana (jornada laboral)	Jornadas a contratar (festivas/año)	Horas/Jornada festiva	Coste semanal	Semanas 52/año	Coste anual festivos	Plus festivos / año 10 €/día	Total año
Centro de empleo y desarrollo (CED)	10			182,90 €	9.510,80 €	-512,12 €		8.998,68 €
Cementerio municipal	9	66	4	164,61 €	8.559,72 €	4.828,56 €	660,00 €	14.048,28 €
IMPORTE ANUAL AMPLIACIÓN ENCOMIENDA								23.046,96 €

Estos valores se han obtenido considerando el coste hora a 18'29 €/h, y 66 festivos que corresponden a los 52 domingos anuales más 14 días que se disfrutan por festividades sumando las nacionales, autonómicas y locales

Edificio público	Horas a contratar por jornada laboral	Jornadas /semana	Jornadas /año	Importe hora	Total año	Incremento coste mensual por colegio
CEIP LA CONSTITUCIÓN	1	5	260	18,69 €	4.859,40 €	404,95 €
CEIP MARÍA MOLINER	3	5	780	18,69 €	14.578,20 €	1.214,85 €
CEIP MOLÍ D'ANIMETA	5	5	1.300	18,69 €	24.297,00 €	2.024,75 €
IMPORTE ANUAL AMPLIACIÓN ENCOMIENDA					43.734,60 €	3.644,55 €

DOS. El encargo está supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio de 2024.

TRES. Facultar a la alcaldía para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

CUATRO. Una vez aceptada por la Junta General y el Consejo de Administración de la Empresa Pública, se publicará en el BOP.

Quart de Poblet, a 30 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

